MENDOZA, 20 de agosto de 2019.-

VISTO:

El EXP-CUY N° 0015698/2019 y la Ordenanza N° 05/2012 – C.D., donde se tramita la aprobación de la primera constitución de la Comisión Directiva del ***Instituto Universitario de Educación, Sexualidad y Derechos*** de la Facultad de Educación, creado mediante Ordenanza N° 04/2019 – C.D., y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ordenanza N° 04/2019, el Consejo Directivo ordenó crear el *Instituto Universitario de Educación, Sexualidad y Derechos*, bajo la órbita de la Coordinación de Institutos, Centros y Redes, dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Unidad Académica.

Que el artículo 5 de la Ordenanza N° 05/2012 – C.D., reglamenta la estructura orgánica funcional de los Institutos y el artículo 9 de la misma norma establece que corresponde al Consejo Directivo aprobar la conformación de la primera constitución de la Comisión Directiva.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, reunida el 09 de mayo de 2019, sugirió al Consejo Directivo aprobar la creación del Instituto pero omitió hacer referencia a la composición de la Comisión Directiva, a pesar de que en el proyecto elevado la autora sugirió los nombres de una primera constitución.

Que, en la sesión del 16 de mayo de 2019, el Consejo Directivo aprobó el despacho de la Comisión, pero no hizo ningún tipo de objeciones al contenido de la propuesta, lo que permite concluir que ambos órganos aprobaron implícitamente la composición de la primera Comisión.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la composición de la primera Comisión Directiva del ***Instituto Universitario de Educación, Sexualidad y Derechos*** de la Facultad de Educación, creado por Ordenanza N° 04/2019 – C.D., de acuerdo con el siguiente detalle:

DIRECTORA	Licenciada Marta Abate Daga
CO-DIRECTORA	Prof. Alicia Berardini

COMISIÓN DIRECTIVA	
Prof. Adriana Hermoso	Facultad de Educación - UNCUYO
Prof. Marcela Valdez	Facultad de Educación - UNCUYO
Prof. Mariana García	Facultad de Educación - UNCUYO
Abog. Virginia Rodríguez	Facultad de Derecho – UNCUYO

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Mgter. Ana Isabel TORRE
Secretaria de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

CAL
LG

RESOLUCIÓN N° 385

RES 2019 385-CD (FED) Designar Comision Directiav IESD